



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
Facultad de Odontología
Comisión de Estudios de Postgrado.

PLAN DE ESTUDIOS

MAESTRÍA EN ODONTOLOGÍA.

Objetivo: Formar profesionales capacitados para desarrollar investigación en forma autónoma, con una visión interdisciplinaria y transdisciplinaria, que genere aportes significativos al conocimiento y al saber en el ámbito científico de la ciencia odontológica.

Esta maestría es individualizada. Es necesario tener aprobados, como mínimo, 30 créditos. Estos están combinados entre electivas y materias obligatorias, siendo algunas de ellas las mismas que se cursan en el doctorado. Esto se determina al analizarse el curriculum del aspirante, donde se toma en cuenta también mediante reconocimiento de créditos o por otras modalidades curriculares (Artículos científicos, publicaciones, Congresos, Experiencia Docente).

Algunas electivas son:

- Patología General
- Odontología Forense
- Fisiología Humana y Fisiopatología
- Principios de Microscopía Electrónica
- Genética Médica Básica
- Interpretación de exámenes de laboratorio.
- Manejo de los trastornos del ATM
- Biología Molecular
- Inmunohistoquímica.

Nota. Para obtener el grado, debe cursar o acreditar manejo instrumental del idioma inglés.